

Reglamento Trail Running 25K

En marzo de 2026, Huínganco se convertirá en el corazón de una experiencia sin precedentes en la Patagonia Norte: Desafío MOVE, un evento que combina deporte, naturaleza, bienestar y confort. Durante tres días, la energía de cientos de corredores y ciclistas se fundirá con la calma del paisaje cordillerano, en un entorno donde la montaña y el río son escenario y espíritu a la vez.

Desafío MOVE propone mucho más que una competencia: es una vivencia integral que Glamping con Trail Running o Mountain Bike, concebida para quienes buscan desafiar sus límites sin renunciar al confort, y para quienes desean descubrir una región que sorprende por su belleza y autenticidad.

El lema que guía la organización es Huella Cero: disfrutar del entorno, cuidándolo. Esto implica planificar cada detalle –desde la infraestructura hasta la gestión de residuos– con responsabilidad ambiental, minimizando el impacto y potenciando la educación y el ejemplo.

Este Reglamento establece las normas de participación en el Trail Running 25k del Desafío MOVE. Toda persona inscrita acepta las condiciones aquí detalladas y se compromete a respetar las indicaciones brindadas por Vista Energy (la “Organización”) del Desafío MOVE y el personal afectado. La participación en el Desafío MOVE implica la plena aceptación del Reglamento.

1. Modalidad de Competencia y categorías

- La competencia es individual.
- Cada participante se alojará en el Glamping oficial de la competencia, a excepción de los 50 corredores que se inscriban mediante el cupo exclusivo Norte Neuquino, debiendo llegar al lugar el viernes 13/03/26.
- En dicho lugar se realizará la acreditación y entrega de kit, en horario a confirmar.
- La largada se realizará en la localidad de Huínganco, el sábado 14/03/26, a las 09:00 hs, desde la plaza central. La llegada será en el paraje Charra Ruca.
- Si por razones físicas (caídas, descompensación, etc.), un corredor no puede completar el circuito, deberá permanecer en el mismo hasta recibir la asistencia.
- La carrera se define como de autosuficiencia, por lo que está prohibido recibir en el desarrollo de la misma asistencia externa. Podrán ser asistidos y abastecidos en los PAS y por logística de esta Organización.

Categorías Damas

Elite: 18 a 29 años.

Master A: 30 a 39 años.

Master B: 40 a 49 años.

Master C: 50 a 59 años.

Master D: + 60 años.

Categorías Caballeros

Elite: 18 a 29 años.

Master A: 30 a 39 años.

Master B: 40 a 49 años.

Master C: 50 a 59 años.

Master D: + 60 años.

La categoría será definida con la edad del corredor al 13 de marzo del 2026.

Cada categoría se habilitará con un mínimo de 4 participantes. Si el número es menor, pasarán a integrar la categoría inmediata inferior. Si fueran menos en la categoría elite, pasarán a integrar la categoría inmediata superior.

2. Remera técnica y número identificadorio

La remera técnica de corredor es de uso obligatorio, con el dorsal (número de corredor) abrochado al frente, sin ocultar su información, ni tapar los auspiciantes impresos en la remera. Puede abrocharse el pantalón. Solo podrán mostrarse publicidades de auspiciantes personales en pantalones/calzas/mochilas, sin interferir con la remera técnica.

3. Servicios, asistencia, hidratación y controles

Se montarán puestos de asistencia e hidratación en puntos intermedios del recorrido y en la llegada. Se realizará un control final de todo el recorrido al concluir la carrera a fines de corroborar que no queden corredores rezagados en el circuito. A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los participantes. El corredor que decida abandonar la prueba deberá regresar por el sendero ya transitado y entregar su número al cronometrador. Se define como Tiempo de corte al tiempo máximo que dispone la Organización para completar el recorrido. Será de 4:00 hs en el PAS N°2: el corredor que no llegue a completar el recorrido en ese tiempo será descalificado.

4. Penalidades

- A. Los participantes no podrán ser acompañados por bicicletas, automóviles o motocicletas. De ser observada esta situación por un Fiscal de la Organización, será penalizado con la descalificación.
- B. Los dorsales o números de corredor no deben ser modificados ni recortados. Deberán ser completamente visibles desde el frente. A su vez, deberán estar sujetos en sus cuatro esquinas
- C. En caso de incumplimiento de las Reglas 4. A. y 4. B., se aplicará al corredor un recargo sin previo aviso de 20' (veinte minutos) sobre el tiempo establecido por el corredor en el circuito.
- D. Será motivo de descalificación no cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja.
- E. Está permitida la asistencia entre los corredores, excluyéndose cualquier forma que ayude en la marcha a otro corredor, entendiéndose por esta: empujar, tirar con sogas o elementos similares, o cualquier otra forma de tracción o empuje entre participantes.

5. Reglas generales para los participantes

- A. El participante tiene la obligación de conocer y respetar este Reglamento de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
- B. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
- C. **Es obligatoria la presentación de documento de identidad o pasaporte y certificado médico.**

- D. La Organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que, por su condición, se considere están poniendo en riesgo su integridad física, en caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma. De no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.
- E. La Organización dispondrá de ambulancia y/o vehículos de apoyo para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno, ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros y/o médicos de la Organización de la carrera. En caso de ser necesario para continuar con los primeros auxilios, los corredores serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar el Formulario de Inscripción detalle los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.
- F. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El maltrato o la falta de respeto hacia el medio ambiente puede ser motivo de descalificación, pudiendo llegar a la expulsión de la competición general.
- G. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el respectivo número.
- H. En la charla técnica, previa a la largada, se brindará una explicación de las características del recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la Organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. La Organización no se hace responsable de reclamos por extravíos.
- I. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la Organización lo demanden. En caso de que la decisión sea tomada antes de la largada, los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La Organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.
- J. La aceptación de este reglamento implica también la autorización a la Organización y auspiciantes al uso de su nombre, fotografías, películas, videos, grabaciones, y cualquier otro medio de registración de este evento (redes sociales, sitios web y artículos de prensa), para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.

Responsabilidades

Al inscribirse, el participante acepta el presente Reglamento y declara:

- Estar físicamente apto para la competencia.
- Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
- Estar entrenado para el esfuerzo.
- Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
- Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
- Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
- Saber, incluso, que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.

- Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, fracturas. Y que, por razones de seguridad, la Organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descritas.
- Eximir a la Organización, auspiciantes, municipio, provincia, entes públicos y a propietarios de las tierras por las que pase la carrera de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrir antes, durante o después de su participación en la prueba.

6. Comunicación

Se consideran como medios oficiales de comunicación de novedades los perfiles oficiales de Desafío Move en Instagram y Facebook. El participante deberá consultar periódicamente dichos perfiles a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el Reglamento.

7. Seguros

Los corredores están asegurados con una póliza de Accidentes Personales cuyas Condiciones Particulares contienen: Cobertura por Muerte Accidental e Invalidez Total y Parcial Permanente por Accidente y reembolso de gastos por asistencia médica farmacéutica por accidente.

Ámbito de la cobertura: Solo durante la participación del evento, no cubre el riesgo "in itinere". Cualquier riesgo y exposición diferente al mencionado es por cuenta del participante.

8. Inscripciones

La inscripción se puede realizar a través de <https://desafiomove.com>. Por dudas y consultas, remitirse a info@desafiomove.com.

- A. Desafío MOVE es un evento de cupos limitados de 200 corredores (100 de Trail Running 25K y 100 de Mountain Bike 75K). Además, la Organización dispondrá de un cupo de 100 competidores (50 de Trail Running 25K y 50 de Mountain Bike 75K) sin estadía en glamping para personas con domicilio legal vigente en su DNI en localidades de los departamentos Minas y Chos Malal de la Provincia del Neuquén.
- B. El pago de la inscripción NO es reembolsable ni transferible a otro corredor/ciclista.
- C. La única manera de asegurar cupo en la carrera será mediante cancelación del monto total de la inscripción antes del 02/02/2026, a las 23:59 hs.
- D. Los participantes deberán ser mayores a 18 años al día de la carrera.
- E. Los derechos de inscripción incluyen los siguientes productos y servicios descritos:
 - a. KIT de corredor
 - b. Remera de corredor
 - c. Dorsal con número y chip de crono
 - d. Medalla de Finisher
 - e. Servicios de hidratación en carrera y llegada
 - f. Seguro de corredor

- F. Se considera que el trámite está finalizado cuando se completa el Formulario de Inscripción y se abona por los medios habilitados. Sin cumplir estos pasos el corredor NO ESTÁ INSCRIPTO. La Organización se reserva el derecho de admisión.

9. Cierre de Inscripciones

Las inscripciones **cierran el lunes 02/02/26, a las 23:59 hs o al completarse el cupo de 200 participantes con estadía en glamping y 100 participantes del norte neuquino sin estadía en glamping**, lo que ocurra primero. Una vez alcanzados dichos cupos se procederá a crear una lista de espera en caso de que alguno de los inscriptos desista de participar.

10. Acreditación

Al momento de la acreditación, los participantes deberán presentarse con su DOCUMENTO DE IDENTIDAD o pasaporte, y APTO MÉDICO. En el lugar firmarán el Reglamento de carrera, el Deslinde de Responsabilidad y recibirán el Kit de Corredor. Los horarios y el lugar de acreditación serán informados oportunamente. El Kit del corredor se entregará de forma personal el día previo al inicio de la carrera.

11. Clasificación y cronometraje

Sistema de cronometraje instantáneo Race Result, mediante chips descartables o reutilizables.

Premios

- General damas y caballeros, medallas del 1° al 3° puesto.
- Medalla del 1° al 3° de cada categoría.
- Medallas finisher para quienes concluyan el recorrido.

12. Equipo de carrera

Para participar en esta carrera, se requiere un kit de material sugerido. A pesar de todo, es importante considerar que se trata de un mínimo vital que cada corredor debe adaptar en función de sus propias capacidades. Es importante no elegir las prendas más ligeras a fin de ganar algunos gramos, si no de elegir las prendas que permitan realmente una buena protección en montaña contra el frío, el viento y la nieve y, por tanto, una mejor seguridad y mejor rendimiento. Es importante tener en cuenta que se estará corriendo en montaña. Ante cualquier situación de riesgo el estar expuesto durante minutos a temperaturas bajas o altas puede ser de muy alto riesgo para la integridad del corredor. Por ellos solicitamos tomar el listado de equipamiento sugerido con la seriedad que corresponde.

Durante la charla técnica (fecha, hora y lugar a confirmar), y en función de las condiciones meteorológicas, la Organización anunciará si algún material sugerido pudiera volverse obligatorio.

Material obligatorio

- Remera oficial y número visible durante toda la carrera

Material sugerido

- Riñonera o chaleco de hidratación para trasladar un mínimo 500 cc de líquido
- Calzado adecuado para zona montañosa
- Protección ocular
- Guantes
- Gorra
- Campera rompeviento con capucha
- Mochila para cargar el material
- Contenedor para reserva de agua
- Bastones
- Medias altas
- Manta térmica
- Doble buff
- Casco de seguridad
- Elementos de asistencia primaria (curitas, gasas, venda, gomitas dulces)

13. Entrada en calor y largada

Ningún participante podrá permanecer por delante de la línea de partida a partir de los 30 minutos previos a la largada. El corredor que no respete esta indicación podrá ser descalificado de la carrera.

Una vez iniciada la competencia, el corredor deberá pasar por debajo del arco de Largada y por el recorrido especialmente marcado. Si pasara por algún lugar no estipulado en el recorrido de este reglamento, no obtendrá su tiempo y puesto en la competencia, deslindando de toda responsabilidad a la Organización.

14. Denuncias

Los competidores deberán evitar hacer daño a la naturaleza. No arrojarán basura ni desperdicios de ningún tipo, respetando las normas establecidas para Áreas Naturales Protegidas Provinciales. Además, guardarán respeto a los pobladores, su cultura, vegetación y fauna de los distintos lugares por los que se transitan.

Las denuncias deberán dirigirse por escrito a la Organización, debiéndose acompañar la firma de dos corredores testigos, que la avalen junto al competidor denunciante, pudiendo adjuntar material audiovisual. No se aceptarán denuncias de no corredores.

15. Clima

En caso de que la Organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad pongan en riesgo la integridad física de los participantes, dispondrá del cambio de recorrido, distancias y/o fechas de la carrera. La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento de competencia, así como también el derecho de admisión dentro del evento. La comunicación oficial será a través de redes sociales de Desafío Move.